



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Digital
No.110013110023-2021-00152-00

Bogotá D.C., dos (02) de febrero del año dos mil veintidós (2022).-

En atención a los escritos que anteceden se dispone;

Obre en autos la inscripción en el registro de emplazados de conformidad a lo previsto en el artículo 108 del C.G.P.

La comunicación arribada por parte de la DIAN, obre en autos y en conocimiento de los interesados para los fines a que haya lugar.

Sírvase la parte interesada de igual forma a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5 del auto de fecha 25 de junio de 2021, previo a continuar con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 015
HOY: 03 de febrero de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria